Enlace a Legislación Relacionada

PUBLICACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS “ELECCIONES GENERALES 2021”

CERTIFICACIÓN, aprobada el 09 de septiembre de 2021

Publicada en La Gaceta, Diario Oficial N°. 171 del 10 de septiembre de 2021

CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario de Actuaciones del Consejo Supremo Electoral de la República de Nicaragua, certifica el acuerdo dictado por este Poder del Estado, que íntegra y literalmente dice:

Publicación Definitiva de Candidatas y Candidatos "Elecciones Generales 2021"

"Consejo Supremo Electoral, Managua, nueve de septiembre del año dos mil veintiuno. - Las tres de la tarde. - Vencido el período de impugnaciones contemplado en la actividad número 9 del Calendario Electoral y no habiéndose presentado recurso alguno contra las candidaturas, el Consejo Supremo Electoral en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 173 de la Constitución Política de la República, artículo 10 y 70 parte in fine de la Ley Electoral y conforme la actividad número 11 del Calendario Electoral, Acuerda: Primero: Publicar la Lista Definitiva de Candidatas y Candidatos a Presidenta o Presidente y VicePresidenta o Vicepresidente de la República; Diputadas y Diputados ante la Asamblea Nacional (Nacionales y Departamentales) Diputadas y Diputados al Parlamento Centroamericano, en las **"Elecciones Generales 2021"** a verificarse el día domingo siete de noviembre del año dos mil veintiuno, presentados por los Partidos Políticos y las Alianzas de Partidos Políticos participantes en el proceso electoral en el siguiente orden:

TABLAS EN PDF

Segundo: Publíquese en La Gaceta Diario Oficial, para todos los efectos de Ley.- Notifíquese.- **(f) Brenda Isabel Rocha Chacón,** Magistrada Presidenta; **(f) Cairo Melvin Amador,** Magistrado Vicepresidente; **(f) Lumberto Campbell Hooker,** Magistrado; **(f) Mayra Antonia Salinas Uriarte,** Magistrada; **(f) Alma Nubia Baltodano Marcenaro,** Magistrada; **(f) Devoney Johaira McDavis Álvarez,** Magistrada; **(f) Leonzo Knight Julián,** Magistrado. Ante mí: **(f) Luis Alfonso Luna Raudez,** Secretario de Actuaciones.-

Es conforme con su original con la cual fue debidamente cotejado. Managua nueve de Septiembre del año dos mil veintiuno.- **(f) Luis Alfonso Luna Raudez,** Secretario de

Fuente: http://www.leybook.com/doc/26798

Actuaciones.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/26798